



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0021754/2014, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Que a fs. 01 a 26 constan los informes de los estudiantes, en el cual se describen las tareas realizadas en el periodo de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Lo informado por el Profesor Asociado de la Cátedra, Dr. Luis E. ACOSTA a fs. 27 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 28;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
CALCAGNO	Emilia	36.446.808
CARGNELUTTI	Franco Ignacio	34.575.392
ARCAMONE	Julieta Rocío	35.581.670





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUELLO RUBIO	Mariana MICAELA	36.141.060
ROLDÁN	Joanna Soledad	35.281.520
VELÁZQUEZ LÓPEZ	Daniela Alejandra	33.414.960
MOLINA	Francisco Joaquín	35.196.855
COLMANO	Guillermo Nicolás	36.305.717
MIHELJ	Paula	35.668.800
BAÑAY	Alejandra Elizabeth	34.016.621

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 396 - H.C.D - 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA